

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-002/2018
"SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE"
(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 06 seis días del mes de Junio del año 2018, siendo las 10:20 horas, en la Sala de Juntas de Dirección General, ubicado Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Cuarta Sesión Ordinaria los miembros del Comité de adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-002/2018 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE"**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 23 veintitrés del mes de mayo del año 2018, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLCC-002/2018 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE"**.

2.- El día 01 primero del mes de junio del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, y el Lic. Hector Plazola Méndez, Director de Servicios Generales, como representante del área requirente, en la que no hubo preguntas ni asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 06 seis del mes de junio del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del comité de adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. **EZTECA CONSTRUCCIONES SA DE CV**
2. **JPR SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV**
3. **VIELKA MARINA CHAVEZ GODINEZ**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por Li. Hector Plazola Méndez, Director de Servicios Generales, siendo ésta el área requirente, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLCC-002/2018 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE"**.

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			EZTECA CONSTRUCCIONES SA DE CV		JPR SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV		VIELKA MARINA CHAVEZ GODINEZ	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEAS COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE: 1.-LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SUELTO, MATERIAL SEMI PEGADO, POLVO Y ESCOMBRO, 2.- REPARACION DE LA SUPERFICIE A BASE DE CEMENTO PLASTICO, ELIMINACION DE GRIETAS Y SELLADO 3.-APLICACION DE PRIMER, QUE CONSTA DE SELLADO DE LA SUPERFICIE TAPA POROS 4.-SELLADO DE BAJANTES, BASES, TUBERIAS Y CHAFLANES 5.-APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO ELASTOMERICO APLICADO EN DOS CAPAS CON REFUERZO DE TELA POLIESTER CON TERMINADO ROJO O BLANCO CON REFUERZO DE LLANTA MOLIDA, CON LOS SIGUIENTES METROS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: 4,786 MTS/2 EN EL INMUEBLE DE 100 CORAZONES DEL SISTEMA DIF JALISCO.	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			EZTECA CONSTRUCCIONES SA DE CV		JPR SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV		VIELKA MARINA CHAVEZ GODINEZ	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEAS COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE: 1.- LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SUELTO, MATERIAL SEMI PEGADO, POLVO Y ESCOMBRO, 2.- REPARACION DE LA SUPERFICIE A BASE DE CEMENTO PLASTICO, ELIMINACION DE GRIETAS Y SELLADO 3.-APLICACION DE PRIMER, QUE CONSTA DE SELLADO DE LA SUPERFICIE TAPA POROS 4.-SELLADO DE BAJANTES, BASES, TUBERIAS Y CHAFLANES 5.-APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO ELASTOMERICO APLICADO EN DOS CAPAS CON REFUERZO DE TELA POLIESTER CON TERMINADO ROJO O BLANCO CON REFUERZO DE LLANTA MOLIDA, CON LOS SIGUIENTES METROS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: 4,786 MTS/2 EN EL INMUEBLE DE 100 CORAZONES DEL SISTEMA DIF JALISCO.	651,406.50	651,406.50	646,263.20	646,263.20	536,032.00	536,032.00
SUBTOTAL			651,406.50	651,406.50	646,263.20	646,263.20	536,032.00	536,032.00
IVA			104,225.04	104,225.04	103,402.11	103,402.11	85,765.12	85,765.12
TOTAL			755,631.54	755,631.54	749,665.31	749,665.31	621,797.12	621,797.12

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		EZTECA CONSTRUCCIONES SA DE CV		JPR SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV		VIELKA MARINA CHAVEZ GODINEZ	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLCC-002/2018 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE"** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida 1, al licitante **VIELKA MARINA CHAVEZ GODINEZ** hasta por un monto de \$ **621, 797.12 (seiscientos veintiún mil setecientos noventa y siete pesos 12/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ofrecer las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

SEGUNDA.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que el área requirente dictamina técnicamente la pintura a utilizar ofertada en su propuesta es de menor calidad y durabilidad, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 21 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 18 de la convocatoria.

3

h

D

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


L.C.P. EDUARDO ANGUIANO GODINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. MIGUEL ANGEL FUGA AGUINAGA
SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


MTR. MANUEL MANZO PARTIDA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL


LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA, AC.

SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.

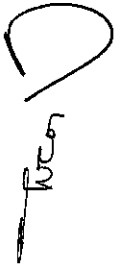

LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACION DE SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



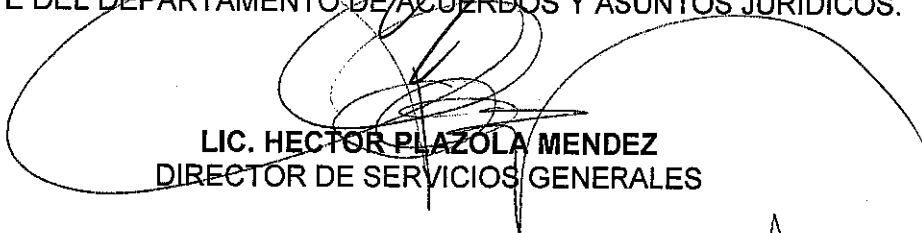
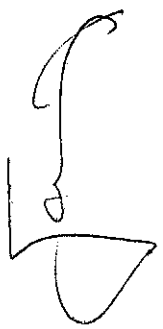
LIC. BLANCA LETICIA MATINEZ MARQUEZ
VOCAL EN REPRESENTACION DE SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION
SOCIAL



LCP. ANA MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ
VOCAL PERMANENTE ENCARGADA DEL
ÁREA DE FINANZAS DEL SISTEMA DIF JALISCO



M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS.



LIC. HECTOR PLAZOLA MENDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

